

Quito, 2 de julio de 2020

Señora doctora
Gabriela Chiriboga Merino
Quito

De mi consideración:

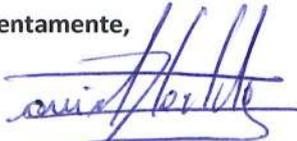
La Junta General Ordinaria Universal de Socios de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito, el día 5 de junio de 2020, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo octavo del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al gerente general de la compañía con todas las facultades, atribuciones y deberes de éste, en caso de ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario; presidir las reuniones de la junta general de socios; convocar a reuniones de la junta general de socios; y, en general todas aquellas que le corresponden en calidad de Presidente de la compañía, conforme a la ley y a las disposiciones del estatuto social de la compañía.

GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 20 de marzo de 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de mayo de 2012, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Presidente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

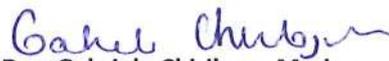
Atentamente,



Daniel Enrique Castelo Guerrero
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., constante en el presente nombramiento.

Quito, 2 de julio de 2020,



Dra. Gabriela Chiriboga Merino
C.C. 1705363008

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE GUERRERO VIVANCO
ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los **cinco días del mes de junio del dos mil veinte** en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios señor Daniel Enrique Castelo Guerrero, titular de 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 5% del capital social; señora Paulina Guerrero Vivanco, titular de 240 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 60% del capital social; señor Andrés Esteban Castelo Guerrero titular de 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 5% del capital social; y, señora Gabriela Chiriboga Merino titular de 120 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 30% del capital social; los mismos que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que resuelven por unanimidad la celebración de una junta general ordinaria universal de socios, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario
3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
5. Nombramiento de Gerente General
6. Nombramiento de Presidente

Los socios de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 11H00, actuando como presidente la doctora Gabriela Chiriboga Merino, de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía. Los socios designan por unanimidad como secretario Ad- Hoc de la presente junta al señor Daniel Enrique Castelo Guerrero.

Se deja constancia que ha sido convocado e invitado especialmente a esta junta el ingeniero José Gustavo Leoro Rúaes, Comisario de la Compañía, quien se encuentra presente.

A continuación, la señora Presidenta pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019:

La presidente solicita se de lectura al Informe presentado por la doctora Paulina Guerrero Vivanco, Gerente General de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban el informe de la Gerente General. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, la Presidenta, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al año 2019:

La presidente solicita se de lectura al Informe presentado por el ingeniero Gustavo Leoro, Comisario de la compañía.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto, la Presidenta, pone a consideración de la junta general, el tercer punto del Orden del Día:

3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2019:

Los socios manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, y que no tienen ninguna que observación que realizar al respecto; en consecuencia, se aprueba el balance de situación al 31 de diciembre de 2019. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, y la situación de emergencia que se está atravesando a nivel nacional y mundial por la pandemia del Covid 19 la presidente de la Junta propone a los socios que no se distribuya la utilidad obtenida en el año 2019, y que se la mantenga en el patrimonio de la compañía. Los socios por unanimidad aprueban la moción sugerida.

5. Nombramiento Gerente General

Toma la palabra la doctora Paulina Guerrero Vivanco, e informa que en junta general de socios realizada el 29 de marzo de 2018 de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía, se le eligió como Gerente General de la compañía por un período de dos años, el mismo que terminó el 5 de mayo de 2020, fecha desde la cual se encuentra en funciones prorrogadas.

Toma la palabra el señor Andrés Castelo Guerrero, quien manifiesta que los socios de la compañía se encuentran muy satisfechos con la administración de la misma y mociona se re elija a la doctora Paulina Guerrero Vivanco, como Gerente General de la compañía, por un período de 2 años, como lo establece el estatuto social.

Esta moción es aprobada por unanimidad por los socios, quienes solicitan al secretario ad-hoc de la junta proceda a la notificación de esta designación a la doctora Paulina Guerrero Vivanco.

6. Nombramiento presidente

Toma la palabra la doctora Paulina Guerrero Vivanco, e informa que en junta general de socios realizada el 29 de marzo de 2018 de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía, se eligió a la doctora Gabriela Chiriboga Merino como presidente de la compañía por un período de dos años, el mismo que terminó el 5 de mayo de 2020, fecha desde la cual se encuentra en funciones prorrogadas.

Toma la palabra el señor Andrés Castelo Guerrero, quien manifiesta que los socios de la compañía se encuentran muy satisfechos con la administración de la misma y mociona se re elija a la doctora Gabriela Chiriboga Merino, como presidente de la compañía, por un período de 2 años, como lo establece el estatuto social.

Esta moción es aprobada por unanimidad por los socios, quienes solicitan al secretario ad-hoc de la junta proceda a la notificación de esta designación a la doctora Gabriela Chiriboga Merino.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta junta general, la señora presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el señor Daniel Enrique Castelo Guerrero, secretario Ad-Hoc de la junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la Ley de Compañías, y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

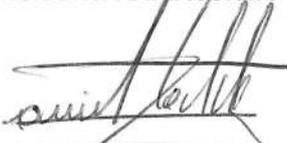
Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman la señora Presidenta, los socios de la compañía; y, la Secretaria que certifica.



Gabriela Chiriboga Merino

SOCIA

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Daniel Enrique Castelo Guerrero

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Paulina/Lucía Guerrero Vivanco

SOCIA



Andrés Esteban Castelo Guerrero

SOCIO

Quito 17 de Agosto de 2020

Señor
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

De mi consideración:

Gabriela Chiriboga Merino, con cédula de identidad No. 1705363008, autorizo al señor Luis Adalberto Mueses Cuasquer, con cédula de identidad No. 0400966354, para que realice el trámite de inscripción en línea de mi Nombramiento de PRESIDENTE de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA.

Atentamente,

Gabriela Chiriboga M.

Gabriela Chiriboga Merino
C.I. 1705363008

Datos del solicitante

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA
IDENTIFICACIÓN	0400966354
NOMBRES Y APELLIDOS	MUESES CUASQUER LUIS ADALBERTO
CORREO ELECTRÓNICO	l.mueses@apreclaw.com
TELÉFONO	0999936216

Información de Solicitud del Trámite

Trámite: Inscripción de Nombramientos

Tipo de identificación Cédula (9696)

Nombres y apellidos MUESES CUASQUER LUIS ADALBERTO

Razón social (Empresa) {Vacío}

Correo electrónico l.mueses@apreclaw.com

Teléfono 0999936216

Documento de identificación 0400966354

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO

Dirección AV. 12 DE OCTUBRE N24-660 Y FRANCISCO SALAZAR

rnue NUEVO TRÁMITE

NUEVO TRÁMITE

CIUDAD EN LA QUE PROCEDE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

Ciudad en la que se encuentra inscrito el acto a certificarse: REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Número de comprobante de pago 20412844

Referencia de Pago INSCRIPCION NOMBRAMIENTOS

Archivo

 [PAGO 20412844.pdf](#) 122.19 KB

FACTURACIÓN

¿Requiere la factura con datos distintos del solicitante? Si

DATOS PARA LA FACTURA

Nombres completos GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA.

Número de cédula o Ruc 1792380278001

Dirección AV. 12 DE OCTUBRE N24-359

Teléfono 3519149

Correo Electrónico l.mueses@apreclaw.com

Calidad en que comparece Apoderado/Delegado

Apoderado/Delegado

 [AUTORIZACION GABRIELA.pdf](#) 940.3 KB

DATOS DE LA EMPRESA

RUC 1792380278001

Nombre de la Compañía GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA.

REQUISITOS

Nombramiento

 [NOMBRAMIENTO CHIRIBOGA.pdf](#) 934.06 KB

Copia del acta de junta

 [ACTA GUERRERO VIVANCO.pdf](#) 2.98 MB

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Acepto Sí

Inscripción de Nombramientos	
Solicitud No. 015P-09UKKC	2020-08-31



www.gob.ec

